

MEMORIA 2021

SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

200
ANIVERSARI
1822-2022



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ

ÍNDICE

1	El servicio de Gestión, Inspección y Recaudación de la Diputación de Castellón	04 - 09
2	Convenios con los Ayuntamientos y otras Administraciones	10 - 23
3	Organización y medios	24 - 30
4	Datos económicos	31 - 39
5	Análisis de los datos económicos del ejercicio 2021	40 - 43
6	Objetivos para el 2022.....	44 - 46

6



La presente memoria se podrá consultar igualmente en la web
www.sederecaudacion.dipc.as

1

EL SERVICIO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Este Servicio realiza la gestión, inspección y recaudación de tributos locales y otros ingresos de derecho público por delegación de otras Administraciones. Esta función se concreta en las siguientes actividades:

A. CONFECCIÓN DE PADRONES

Durante el ejercicio 2021, se han confeccionado 857 padrones de contribuyentes en cuatro periodos de cobro de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbana, rústica y de características especiales
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica
- Tasas

B. REALIZACIÓN DE LIQUIDACIONES CONDUCENTES A LA DETERMINACIÓN DE LAS DEUDAS

Se han realizado y notificado un total de 5.888 liquidaciones, incluidas las exentas y negativas, por ingreso directo de Tasas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas, Contribuciones Especiales ascendiendo a un total de 2.921.827,91 €

Asimismo, se han confeccionado los padrones de IAE de los Ayuntamientos que han delegado únicamente la gestión del impuesto y que suponen un total de 100 liquidaciones de ingreso directo, por importe de 41.280,72 € y 320 liquidaciones de vencimiento periódico por importe de 185.101,73 €.

C. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE COBRO

En el año 2021 el importe de los padrones en voluntaria ascendió a un total de 147.965.385,03 €, correspondiente a 1.294.464 recibos. De estos recibos, estaban domiciliados 647.179 lo que representa un porcentaje de domiciliación del 58,75 % y el importe domiciliado fue 93.169.411,39 €.

D. RECURSOS, DEVOLUCIONES DE INGRESOS, BENEFICIOS FISCALES, OFIEXPRÉS Y FRACCIONAMIENTOS

EXPEDIENTES

Expedientes iniciados en el 2021:

- De oficio: 197
- De parte: 12.562
- TOTAL : 12.759**

De los 12.759 expedientes incoados en el ejercicio 2021 se han concluido 6.216 y están pendientes de resolución definitiva 6.543, de los cuales 288 están a la espera de recibir informes o documentación de otras administraciones y 62 de particulares para poder ser finalizados, teniendo en cuenta que 2.759 corresponden a fraccionamientos de pago de hasta 18 meses con un vencimiento posterior al ejercicio 2021 y de los que se están realizando los pagos periódicos establecidos.

A continuación se incluye detalle de los distintos tipos de expedientes.

RECURSOS

Durante el ejercicio 2021 se han formulado 720 recursos contra liquidaciones y otros actos administrativos, de los cuales se han resuelto 458.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

En 2021 se ha iniciado la tramitación de 2.432 devoluciones de ingresos (2.235 a instancia de parte y 197 de oficio), habiéndose finalizado la tramitación de 1.791 de ellas.

BENEFICIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2021 se ha presentado 2.221 solicitudes de beneficios fiscales, todos a instancia de parte, habiéndose resuelto un total de 1.903 expedientes de este tipo.

OFIEXPRÉS

Los llamados Ofiexpres son expedientes de tramitación simplificada, utilizados por distintos departamentos del Servicio para gestionar asuntos tales como:

- registrar los cambios producidos en objetos tributarios y recibos y archivar la documentación en base a la que se ha realizado dichos cambios.
- dar traslado a la Administración competente para resolver el recurso o solicitud de que se trate.
- pedir informes o Resoluciones a los Ayuntamientos.

En 2021 se ha iniciado la tramitación de 2.305 expedientes de este tipo todos ellos iniciados a instancia de parte, habiéndose concluido la cantidad de 1.989.

FRACCIONAMIENTOS

a) De hasta 18 meses

A lo largo de 2021 se ha iniciado la tramitación, a solicitud de los contribuyentes, de 5.061 expedientes de este tipo de fraccionamiento. 3.716 expedientes (algunos de ellos iniciados en 2020) han concluido con el pago íntegro de las deudas fraccionadas a fecha 31 de diciembre de 2021. Los restantes se encuentran en las siguientes situaciones:

- 2.759 tienen un vencimiento posterior al ejercicio 2021 por lo que se están realizando los pagos periódicos establecidos.
- 1.165 han sido cancelados al haberse producido el impago de alguna de las fracciones.
- 7 han sido archivados por distintos motivos.
- 86 solicitudes de fraccionamiento han sido inadmitidas a trámite por no cumplir con los requisitos necesarios para su concesión.

b) De más de 18 meses

En 2021 se han tramitado, a solicitud de los contribuyentes, 2 expedientes de este tipo de fraccionamientos, habiendo concluido el pago íntegro de las deudas fraccionadas en 1 de dichos expedientes.

E. EXPEDIENTES DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y OTRAS ALTERACIONES CATASTRALES

Se recibieron en el Servicio 3.471 expedientes con el siguiente detalle:

Expedientes Jurídicos, 2.804 expedientes.

Expedientes Físicos, 647 expedientes.

Reclamaciones Jurídicas o Físicas, 20.

F. RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO Y EN VÍA DE APREMIO DE DEUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ORGANISMOS

El importe principal recaudado en periodo voluntario ascendió a 139.184.924,66 € y en periodo ejecutivo la cantidad del principal de la deuda ha sido de 12.439.880,26 €. Como culminación del procedimiento de apremio a lo largo del ejercicio 2021 han sido convocadas 20 subastas, a través del Portal de Subastas Electrónicas, de las cuales 3 fueron suspendidas por haberse efectuado el pago de la cuantía establecida en el artículo 169.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en un momento anterior al de emisión de la certificación del acta de

adjudicación de los bienes, o, en su caso, al de otorgamiento de la escritura pública de venta, 6 fueron adjudicadas, 4 propuestas a los Ayuntamientos acreedores, 3 propuestas a los Agentes Urbanizadores y 4 desiertas.

En el ejercicio 2021, el Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación, al igual que en ejercicios anteriores, ha continuado personándose ante los Juzgados de lo Mercantil para reclamar los créditos de los Ayuntamientos de aquellos deudores que previamente habían sido declarados en concurso de acreedores.

Así pues, durante dicho ejercicio la Diputación de Castellón se personó en 70 procedimientos, encontrándose en tramitación a fecha 31-12-2021 un total de 452 concursos, siendo 486 los concursos finalizados desde los ejercicios 2007 a 2021.

Si comparamos estos datos con los del año 2020, se observa un aumento de las empresas que entran en situación de concurso de acreedores, dado que la Diputación de Castellón en 2021 se ha personado en 70 concursos mientras que en 2020 se personó en 42. El motivo son las consecuencias derivadas de la situación de emergencia sanitaria ocasionada a consecuencia del COVID-19.

G. INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR DELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLANES DE INSPECCIÓN

En el ejercicio de 2021 se han realizado actuaciones inspectoras en relación a 24 empresas de la provincia.

Atendiendo las peticiones de los correspondientes Ayuntamientos, las inspecciones han comprendido las actividades de promoción inmobiliaria; ganadería; construcción y reparación de otras máquinas y equipos mecánicos; fabricación de aceite de oliva; industria de mobiliario de madera; comercialización de energía eléctrica, fabricación de herramientas manuales; fabricación de harinas; industrias de otros minerales no metálicos; y envases y embalajes de madera.

RESULTADOS

A resultas de las referidas actuaciones se ha firmado un total de 6 actas con descubrimiento de deuda, 5 de ellas se han firmado en conformidad y 1 en disconformidad, se ha impuesto 5 sanciones todas ellas también firmadas en conformidad.

Asimismo se ha practicado actuaciones de inspección a 18 empresas con el resultado de comprobado y conforme.

El total liquidado supone un montante de 47.417,82 € que se desglosa en 28.809,28 € de cuota municipal e intereses, 9.402,37 € de recargo provincial e intereses y 9.206,17 € de sanciones firmadas en conformidad.

Por otra parte, se ha remitido a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las preceptivas comunicaciones trimestrales de alteraciones censales, a fin de que lo averiguado por la Inspección se traduzca, para años sucesivos, en modificaciones de las Matrículas del Impuesto y en los consiguientes incrementos de los padrones recaudatorios anuales.

H. COMPENSACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

Por bonificación a cooperativas en el IAE

Durante 2021 se ha tramitado, ante la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, la solicitud de compensación por la bonificación a cooperativas del Impuesto sobre Actividades Económicas del 2020 que ha ascendido a un total de 176.488,56 €, a distribuir entre los distintos municipios cuyo IAE es gestionado por este Servicio, además de 55.803,70 €, en concepto de recargo provincial.

I. GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL

La prestación a los municipios de este servicio de gestión y recaudación de expedientes sancionadores se inició el 1 de enero de 2008, momento en el que seis de ellos habían delegado en la Diputación Provincial las correspondientes competencias. En 2021 el número de municipios que han recibido la prestación del servicio es de 38.

Destacar la implantación del sistema MULTAS MÓBILE (denuncias efectuadas con el móvil mediante una aplicación específica de sanciones de tráfico) en los municipios de Moncofa y Benicarló, sumándose a los de Vila-real y Burriana que ya lo implantaron en 2019, estando prevista su próxima extensión al resto de los municipios que así lo decidan.

1. GESTIÓN DE LOS EXPEDIENTES INICIADOS EN 2021

a) Número de expedientes.

Durante el ejercicio se ha incoado un total de 41.247 expedientes sancionadores, a resultas de las denuncias formuladas por los Agentes de Policía Local o los controladores de la O.R.A. De ese total, (36.951) (un 89,58%) están finalizados.

b) Expedientes cobrados.

Del total de los (41.247) expedientes incoados, (27.240) (un 66%) han finalizado con el cobro de la sanción y en otros 14.007 (un 34%) sigue abierto el procedimiento recaudatorio.

c) Detracción de puntos.

De los (41.247) expedientes iniciados en 2021, 1.703 han conllevado la retirada de puntos de permisos y licencias de conducción, para lo cual se ha realizado las correspondientes comunicaciones a la Dirección General de Tráfico.

d) Notificación de denuncias.

De las 41.247 denuncias formuladas, 3.529 han sido notificadas en el acto por los Agentes y las 37.718 restantes han sido notificadas por este Servicio (mediante Dirección Electrónica Vial o correo certificado con acuse de recibo y, en su caso publicación en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico y Tablón Edictal Único).

e) Alegaciones a la denuncia e identificaciones de conductor.

Los interesados han presentado un total de 900 alegaciones a las denuncias que les habían sido notificadas y han realizado 1.738 identificaciones de conductor en respuesta a los correspondientes requerimientos.

f) Peticiones de Informes a los denunciados.

Para la resolución de alegaciones ha sido necesario solicitar 196 informes a los agentes de las policías locales.

g) Resoluciones sancionadoras.

Se ha dictado un total de 780 resoluciones sancionadoras contestando a las alegaciones a la denuncia presentadas.

Se ha dictado otras 387 resoluciones sancionadoras sin previa presentación de alegaciones (según prevé la Ley sobre Tráfico para las infracciones cuyas denuncias han sido notificadas por el Instructor del procedimiento y son graves con retirada de puntos o muy graves).

2. RECURSOS INTERPUESTOS EN 2021

En 2021 se ha presentado 347 recursos –incluyendo recursos contra las resoluciones sancionadoras, las providencias de apremio y las diligencias de embargo- de los que 272 (un 82%) han sido resueltos.

3. RECAUDACIÓN ANUAL

En 2021 se ha recaudado multas por un importe total (sumando cobro en voluntaria y en ejecutiva) de 2.034.471,90€. El porcentaje de cobro en voluntaria ha sido del 49,03% y en ejecutiva del 18,54%.

J. COBROS A TRAVÉS DE INTERNET

Esta vía de pago va ganando terreno años tras año, su funcionamiento es correcto y la utilización por parte de los contribuyentes es una realidad, aunque hay que analizarlo con perspectiva atendiendo a las características del servicio y teniendo en cuenta el nivel de domiciliaciones. Los cobros por Internet aumentan de manera continua, respecto a 2020 un 9,07% alcanzando los 3.952.820,78 euros siendo 39.658 el número de autorizaciones que se han producido a lo largo de todo el 2021.

La evolución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	AUTORIZACIONES	promedio
2014	1.449.947,90	14.485	100,10 €
2015	1.636.866,85	16.363	100,03 €
2016	1.806.718,02	16.928	106,73 €
2017	2.134.894,47	19.118	111,67 €
2018	2.264.513,56	20.752	109,12 €
2019	2.892.280,69	25.752	112,31 €
2020	3.624.033,35	32.361	111,99 €
2021	3.952.820,78	39.658	99,67 €

K. ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a 56.405.380,18€ Euros (fueron 75 Ayuntamientos y los dos Consorcios Zonales), importe superior en un 5,95 % al del año anterior.

2

**CONVENIOS
CON LOS AYUNTAMIENTOS
Y OTRAS ADMINISTRACIONES**

2 CONVENIOS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ADMINISTRACIONES

Para el ejercicio de 2021, los Ayuntamientos que tienen suscrito con este Servicio Provincial de Gestión, Inspección y Recaudación convenio en cuanto a Gestión y Recaudación, así como delegada la inspección del Impuesto de Actividades Económicas, y la gestión del procedimiento sancionador por Infracción a la Ley de Seguridad Vial, son las siguientes:

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
1	AÍN	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
2	ALBOCÀSSER	•	•	•	•	BASURAS CAMINOS VADOS	•	•	
3	ALCALÀ DE XIVERT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	•
4	ALCUDIA DE VEO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
5	ALFONDEGUILLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
6	ALGIMIA DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
7	ALMASSORA								•
8	ALMEDÍJAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
9	ALMENARA	•	•	•	•	BASURAS VADOS INSPECCIÓN DE MOTORES	•	•	•
10	ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO						•		•
11	ALTURA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
12	ARAÑUEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
13	ARES DEL MAESTRAT	•	•	•	•	BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
14	ARGELITA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS CEMENTERIO MANTENIMIENTO DE ACEQUIAS		•	
15	ARTANA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
16	ATZENETA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
17	AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
18	AZUÉBAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
ELM	BALLESTAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRÁNSITO DE GANADO	•	•	
19	BARRACAS	•	•	•	•	AGUAS TRÁNSITO DE GANADO VADOS	•	•	
20	BEJÍS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
21	BENAFER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
22	BENAFIGOS	•	•	•	•	AGUAS BASURAS		•	
23	BENASSAL	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
24	BENICARLÓ	•	•	•			•	•	•
25	BENICÀSSIM		•					•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
26	BENLLOCH	•	•	•	•	GRANJAS TRÁNSITO DE GANADO	•	•	
27	BETXÍ	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS TRATAMIENTO DE BASURAS VADOS		•	•
28	BORRIOL	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	•
29	BURRIANA								•
30	CABANES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANON APROV URBANIST VADOS	•	•	•
31	CÀLIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS CEMENTERIO PUBLICIDAD TOLDOS VADOS	•	•	•
32	CANET LO ROIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS IMP. SOBRE GASTOS SUNTUARIOS CEMENTERIO	•	•	
33	CASTELL DE CABRES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES TRÁNSITO DE GANADO	•	•	
34	CASTELLFORT	•	•	•	•	AGUA	•	•	
35	CASTELLNOVO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS (MANCOMUNIDAD) CANALONES PERROS RECOGIDA TRAT. SUBPR PEC VADOS	•	•	•
36	CASTELLÓ								
37	CASTILLO DE VILLAMALEFA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
38	CATÍ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS	•	•	
39	CAUDIEL	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) DERECHOS AL RIEGO (COMUNIDAD DE REGANTES) OVP MESAS Y SILLAS TRÁNSITO DE GANADO VADOS	•	•	•
40	CERVERA DEL MAESTRE	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
41	CHÓVAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
42	CINCTORRES	•	•	•		BASURAS	•	•	
43	CIRAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
44	CORTES DE ARENOSO	•	•	•	•	BASURAS		•	
45	COSTUR	•	•	•		ALCANTARILLADO BASURAS		•	
46	CULLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
47	EL TORO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRÁNSITO DE GANADO	•	•	
48	ESLIDA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
49	ESPADILLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
50	FANZARA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
51	FIGUEROLES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
52	FORCALL	•	•	•			•	•	
53	FUENTE LA REINA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
54	FUENTES DE AYÓDAR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
55	GAIBIEL	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO APARATOS DE AIRE BALCONES Y MIRADORES BASURAS CANALONES CHIMENEAS TENEDORES VADOS	•	•	
56	GELDO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	•
57	HERBÉS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
58	HIGUERAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
59	JÉRICA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) OVP MESAS Y SILLAS VADOS COMUNIDAD DE REGANTES	•	•	•
60	L'ALCORA	•	•	•	•	CARGA Y DESCARGA VADOS		•	
61	LA JANA	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS	•	•	
62	LA LLOSA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS REPARTO ACEQUIAJE VADOS	•	•	•
63	LA MATA DE MORELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
64	LA POBLA DE BENIFASSÀ	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CANON APROV. URBANIST. TRÁNSITO DE GANADO	•	•	
65	LA POBLA TORNESA	•	•	•	•	BASURAS		•	•
66	LA SALZADELLA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO	•	•	
67	LA TORRE D'EN BESORA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
68	LA TORRE D'EN DOMÉNECH	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
69	LA VALL D'UIXÒ						•		•
70	LA VILAVELLA	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
71	LES COVES DE VINROMÀ	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
72	LES USERES	•	•	•	•	BASURAS		•	
73	LUCENA DEL CID	•	•	•	•	AGUAS BASURAS VADOS		•	•
74	LUDIENTE	•	•	•	•	BASURAS		•	
75	MATET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
76	MONCOFA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
77	MONTÁN	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS TRÁNSITO DE GANADO DERECHO DE RIEGO		•	
78	MONTANEJOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS MANT. ACEQUIAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	•

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
79	MORELLA	•	•	•	•	BASURAS	•	•	•
80	NAVAJAS	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
81	NULES	•	•	•	•	ALCANTERILLADO BASURAS VADOS	•	•	•
82	OLOCAU DEL REY	•	•	•	•	AGUAS	•	•	
83	ONDA	•	•	•				•	•
84	ORPESA		•				•	•	•
85	PALANQUES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
86	PAVÍAS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
87	PEÑÍSCOLA	•	•	•	•	BASURAS CEMENTERIO VADOS	•	•	•
88	PINA DE MONTALGRAO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD)	•	•	
89	PORTELL DE MORELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
90	PUEBLA DE ARENOSO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
91	RIBESALBES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO INSPECCIÓN INDUSTRIAS VADOS		•	
92	ROSSELL	•	•	•		BASURAS CEMENTERIO	•	•	
93	SACAÑET	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
94	SAN JORGE	•	•	•	•	VADOS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
95	SAN RAFAEL DEL RIO	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO TRÁNSITO DE GANADO	•	•	
96	SANT JOAN DE MORÓ	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS MOTORES VADOS		•	•
97	SANT MATEU	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS RESERVA DE ESPACIO VADOS	•	•	
98	SANTA MAGDALENA DE PULPIS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BALCONES Y MIRADORES BASURAS VADOS	•	•	
99	SARRATELLA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
100	SEGORBE	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
101	SIERRA ENGARCERÁN	•	•	•	•		•	•	
102	SONEJA	•	•	•	•	BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
103	SOT DE FERRER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	
104	SUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CEMENTERIO VADOS		•	
105	TALES	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS OVP MESAS Y SILLAS VADOS		•	
106	TERESA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) VADOS	•	•	•
107	TÍRIG	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
108	TODOLELLA	•	•	•		BASURAS	•	•	
109	TOGA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
110	TORÁS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
111	TORRALBA DEL PINAR	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
112	TORREBLANCA	•	•	•	•	OVP MESAS Y SILLAS VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	•
113	TORRECHIVA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
114	TRAIGUERA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CANALONES CEMENTERIO VADOS RESERVA DE ESPACIO	•	•	•
115	VALL D'ALBA	•	•	•	•	BASURAS VADOS		•	
116	VALL DE ALMONACID	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS	•	•	
117	VALLAT	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS		•	
118	VALLIBONA	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
119	VILA-REAL								•
120	VILAFAMÉS	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
121	VILANOVA D'ALCOLEA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
122	VILAR DE CANES	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	

NUM	MUNICIPIO	Ges y Rec IBI	Ges IAE	Rec IAE	IVTM	Tasas	Tasas Conсор	Insp IAE	Infr. Tráf.
123	VILAFRANCA DEL CID	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
124	VILLAHERMOSA DEL RÍO	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS CAMINOS		•	
125	VILLAMALUR	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS VADOS		•	
126	VILLANUEVA DE VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
127	VILLORES	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
128	VINARÒS	•	•	•	•	BASURAS	•	•	
129	VISTABELLA DEL MAESTRAT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
130	VIVER	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS (MANCOMUNIDAD) TRÁNSITO DE GANADO VADOS	•	•	
131	XERT	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS	•	•	
132	XILXES	•	•	•	•	BASURAS VADOS	•	•	•
133	XODOS	•	•	•	•	AGUAS ALCANTARILLADO BASURAS		•	
134	ZORITA DEL MAESTRAZGO	•	•	•	•	AGUAS BASURAS	•	•	
135	ZUCAINA	•	•	•	•	ALCANTARILLADO BASURAS AGUAS		•	•

LEYENDA

Ges y Rec IBI	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Bienes Inmuebles
Ges IAE	Gestión del Impuesto de Actividades Económicas
Rec IAE	Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Actividades Económicas
IVTM	Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
Tasas	Tasas. Gestión y Recaudación en Voluntaria y Ejecutiva
Tasas Consor	Tasas Consorcio plan zonal residuos urbanos Zonas I, III, y VIII
Insp. IAE	Inspección del Impuesto de Actividades Económicas.
Infrac. Tráf.	Gestión y recaudación relativas a los expedientes sancionadores en materia de tráfico y seguridad vial.

Además tienen delegada la Gestión recaudatoria las siguientes entidades:

Empresa Pública de Saneamiento de Aguas Residuales (Canon de Saneamiento) de todos los municipios de la Provincia.

MMancomunidad del Alto Palancia (Tasa de recogida residuos sólidos urbanos rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Magallán, Novales y Media Vega de Jérica (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Viver (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes río Palancia (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes Cota 220 río Mijares (rec.voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Caudiel (rec. voluntaria y ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Azuébar (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Villa de Onda (rec. ejecutiva)

Sindicato de Riegos Comunidad de Regantes de Burriana (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Almassora (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Artana (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Balsa d'Amet (rec. ejecutiva)

Comunidad de Regantes Palaba y Estopet (rec. Ejecutiva)

Comunidad de Regantes Virgen de Gracia de Altura (rec. ejecutiva)

Consorcio Provincial de Bomberos

Consorcio Matadero de la Plana (rec. ejecutiva)

Consorcio Matadero Comarcal Zona Norte (rec ejecutiva)

Espacios CEDES

Comunidad de Regantes de Castellón (rec ejecutiva)

Comunidad de Regantes de Vall de Uxó (rec ejecutiva)

3

ORGANIZACIÓN Y MEDIOS

A. ORGANIZACIÓN

En las Nuevas Dependencias se ubican los Servicios Centrales, en donde se realizan las funciones propias de la gestión voluntaria y procesos masivos de gestión ejecutiva de todos los municipios acogidos al Servicio. Aquí están situadas:

- Dirección del Servicio.
- Asesoría Jurídica.
- Jefe de Inspección del IAE, sanciones de tráfico, coordinador recursos administrativos y devoluciones de ingresos.
- Coordinación de recaudación ejecutiva de la oficina central y periféricas. Formado por 1 Coordinador ejecutiva y 1 Técnico de Administración General y 1 Jefe de Recaudación ejecutiva de la oficina central, del que depende el departamento de procesos masivos de embargos, notificaciones administrativas y concurso de acreedores.
- Jefe de Gestión tributaria voluntaria y de las oficinas de atención al público tanto central como periféricas, tanto presencial como telemática en la OVR, así como los departamentos de IBI, Tasas y IVTM. Formado por 1 Jefe de Gestión y 1 Técnico de Administración General.
- Adjunto a Asesoría jurídica. Ejerce las funciones de asesoría jurídica así como supervisión directa del departamento de recursos y devoluciones de ingresos.
- Jefe de Contabilidad.
- Técnicos de explotación informática: 4 técnicos con el apoyo del Servicio de Informática de la Diputación.

En las Oficinas Periféricas ubicadas en Morella, Vinarós, Benicarló, Peñíscola, Alcalà de Xivert, Moncòfa, Nules, Onda y Segorbe se realizan las tareas de atención al público tanto en lo que afecta a gestión en periodo voluntario como a gestión en periodo ejecutivo, a excepción de las Oficinas de Benicarló y Onda en las que además se efectúa la recaudación ejecutiva plena de estos municipios. En la de Vinarós, Alcalà de Xivert, Nules y Segorbe, a su vez, y de manera puntual, se realizan trabajos de apoyo de la recaudación ejecutiva a la realizada en la Oficina Central y a la de Benicarló.

SERVICIOS CENTRALES DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

Avda. Vall d'Uixó, 25. 12004 Castellón
Teléfonos 964 359 451 y 964 359 336
Acceso a Internet: ovr@dipcac.es

OFICINA DE VINARÓS

Pza. María Conesa. 12500 Vinaròs
Teléfono 964 456 563
E-mail: recavina@dipcac.es

OFICINA DE MORELLA

C/ San Julián, 52, 12300 Morella
Teléfono 964 161 063
E-mail: recavina@dipcac.es

OFICINA DE BENICARLÓ

Pza. del Ayuntamiento, 4 bajo. 12580 Benicarló
Teléfono 964 467 090
E-mail: recabeni@dipcac.es

- Benicarló
- Càlig
- Cervera del Maestre
- Santa Magdalena de Pulpis

OFICINA DE PEÑÍSCOLA

Calle Llandells, nº 5 Bajo (SAC) . 12598 Peñíscola
Teléfono 964 482 100.
E-mail: recapeniscola@dipcac.es

- Peñíscola

OFICINAS DE ALCALÀ DE XIVERT Y ALCOCEBRE

C/ Purísima, 23. 12570 Alcalà de Xivert
Teléfono 964 157 151
Avda. Valencia, nº 64 -66. 12579 Alcossebre
Teléfono 964 157 376
E-mail: recaalcala@dipcac.es

- Alcalà de Xivert

OFICINA DE CASTELLÓ

Avda. Vall d'Uixó, 25 .12004 Castelló
Teléfonos 964 359 451 y 964 359 336
E-mail: recacentro@dipcac.es

OFICINA DE NULES

C/ Virgen de la Soledad, 53. 12520 Nules
Teléfono 964 673 677
E-mail: rnules@dipcas.es

OFICINA DE MONCÒFA

Pza. Constitución, 4 12593 Moncòfa
Teléfono 964 577 943
E-mail: rmoncofa@dipcas.es

OFICINA DE ONDA

C/ Cervantes, 1. 12.200 Onda
Teléfono 964 604 090
E-mail: ronda@dipcas.es

- Alcudia de Veo
- Arañuel
- Argelita
- Ayodar
- Cirat
- Espadilla
- Fanzara
- Fuentes de Ayodar
- Ludiente
- Onda
- Ribesalbes
- Sueras
- Tales
- Toga
- Torralba
- Torrechiva
- Vallat
- Villamalur

OFICINA DE SEGORBE

Pza. Almodín, 1. 12400 Segorbe
Teléfono 964 256 680
E-mail: recasego@dipcas.es

B. MEDIOS

B.1.- MEDIOS HUMANOS

A fecha 17 de febrero de 2022 el personal adscrito al Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación está compuesto por 105 funcionarios, distribuidos en las distintas dependencias tal y como se detalla a continuación, de los cuales 40 son personal fijo, 43 interinos y 18 acumulaciones de tareas (De las 19

que hay en la excel 1 de ellas es de las de Peñeta), y 3 adscripciones de personal interino (anteriores auxiliares de puericultura) como consecuencia de la extinción del Centro de Acogida.

SERVICIOS CENTRALES GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN

DIRECCIÓN

- Directora del Servicio
- Jefe Inspección, Sanciones y Coordinador de Recursos
- Asesora Jurídica
- Coordinador Recaudación Ejecutiva
- Técnico de Administración General de Recaudación Ejecutiva
- 2 Técnicos de Administración General de Recaudación Voluntaria

IMPUESTO BIENES INMUEBLES

- 2 Jefes Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación

TASAS Y VEHÍCULOS

- 2 Jefes Negociado
- 3 Auxiliares Recaudación

OFICINA VIRTUAL

- 1 Jefe Negociado
- 2 Auxiliares Recaudación
- 1 Acumulaciones Tareas

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- 1 Jefe Negociado
- 1 Administrativo
- 2 Auxiliares Recaudación
- 5 Acumulación Tareas

INSPECCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- 1 Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

SANCIONES TRÁFICO

- 1 Jefe Negociado
- 5 Auxiliares de Recaudación (1 de ellas vacante en estos momentos)
- 1 Auxiliar de puericultura adscrito a Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

CONTABILIDAD

- Jefe Contabilidad
- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

RECURSOS Y DEVOLUCIONES

- Adjunta Asesoría Jurídica (vacante en estos momentos)
- 2 Jefes Negociado
- 3 Auxiliares Recaudación
- 2 Acumulación Tarea

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

- 1 Jefe Recaudador
- 1 Técnico Medio de Gestión
- 1 Jefe Negociado (Voluntaria y Ejecutiva/Grandes Contribuyentes)
- 1 Jefe Negociado Concurso Acreedores
- 1 Jefe Negociado GAN
- 1 Jefe Negociado (Innovación y Nuevas Funcionalidades)
- 11 Auxiliares de Recaudación (1 de ellas vacante en estos momentos)
- 5 Acumulación Tareas
- 2 Auxiliares de puericultura adscritos a Recaudación

INFORMÁTICA

- 1 Jefe Técnico Explotación (Informática)
- 3 Técnicos de Explotación (Informática)
- 1 Jefe Negociado Ofimática
- 1 Auxiliar Administrativo
- Jefe Negociado Recursos y Devoluciones

SERVICIOS PERIFÉRICOS GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACION

ZONA NORTE:

OFICINA BENICARLÓ

- Jefe Recaudador
- Jefe Negociado
- 4 Auxiliares de Recaudación
- 2 Acumulación Tareas

OFICINA PEÑÍSCOLA

- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA ALCALÀ DE XIVERT

- 1 Auxiliar de Recaudación
- 1 Acumulación Tareas

OFICINA VINARÒS

- Jefe Negociado
- 3 Auxiliares de Recaudación

OFICINA MORELLA

Adscrita a atención al público de los Servicios Centrales.

ZONA SUR:

OFICINA NULES

- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA MONCOFAR

- 1 Auxiliar de Recaudación

OFICINA ONDA

- Jefe Negociado
- 2 Auxiliares de Recaudación
- 1 Acumulación de Tareas

OFICINA SEGORBE

- Jefe Negociado
- 1 Auxiliar de Recaudación

B.2.- ATENCIÓN TELEMÁTICA

CIUDADANOS

Todos los ciudadanos tienen la posibilidad de conectarse con este Servicio a través de la Sede Electrónica de Recaudación cuyo acceso se realiza a través de la página web de esta Diputación (recaudacion.dipcas.es).

En la parte de acceso libre, los contribuyentes pueden solicitar cita previa, pagar sus recibos, domiciliar sus recibos, descargarse impresos, consultar información relativa al Servicio, las fechas de las próximas subastas, de los periodos de cobro y mediante la introducción y validación del CSV (Código Seguro de Verificación) se permite la verificación y cotejo electrónico de documentos impresos y el acceso a los datos ampliados de cajetines de recibos domiciliados. Durante el año 2021 se han realizado 28.769 validaciones.

En la parte de acceso con identificación electrónica, se pueden consultar y obtener los recibos y multas, presentar Solicitudes y Reclamaciones, domiciliar, solicitar altas de IVTM, etc.... En 2021 se han producido 472.082 accesos, de los cuales 15.067 contribuyentes lo han hecho por primera vez. Los accesos a la Sede respecto al año anterior se han incrementado un 251%.

Los ciudadanos, también tienen disponible el correo de ovr@dipcas.es para realizar sus consultas y los teléfonos 964 359 451 / 964359336, donde además de informarles de temas tributarios se les dará el soporte necesario para realizar sus trámites por nuestra Sede. Durante el año 2021, telefónicamente, se dieron mas de 30.000 citas para poder ser atendidos presencialmente en las Oficinas del Servicio.

AYUNTAMIENTOS

En la OVR (Oficina Virtual de Ayuntamientos) a la cual se accede a través de la web de esta Diputación, todos aquellos Ayuntamientos y Entidades que tienen delegado en el SGIR las gestión y recaudación de sus impuestos, tasas o sanciones pueden consultar y descargarse los padrones, matrículas, listas cobratorias, también tienen disponible la información contable: liquidaciones mensuales, cuenta anual, relaciones de bajas...etc.

Tienen la posibilidad, siempre que se refiera a su municipio, de consultar los recibos, liquidaciones, multas. Pueden emitir documentos de ingreso, justificantes de pago y domiciliar.

En 2021 se han creado 220 lotes en ejecutiva por parte de Ayuntamientos o Entidades que tienen delegado en la Diputación de Castellón la recaudación en ejecutiva de deudas cuya gestión y recaudación en voluntaria haya sido realizada por el Ayuntamiento o Entidad correspondiente.

Sus solicitudes, peticiones y envíos las realizan mediante los Trabajos. La evolución en cuanto a los envíos realizados por los Ayuntamientos a través de la OVR ha sido la siguiente:

AÑO	NÚMERO DE ENVÍOS REALIZADOS
Año 2013	59
Año 2014	309
Año 2015	1.873
Año 2016	2.213
Año 2017	3.530
Año 2018	3.874
Año 2019	4.400
Año 2020	3.930
Año 2021	5.584

B.3.- ATENCIÓN PRESENCIAL

La lucha contra los efectos producidos por el Covid-19 ha supuesto un esfuerzo organizativo adicional mediante la reestructuración de la atención presencial a través de la cita previa.

Se ha mantenido y potenciado el horario de atención al ciudadano respetando siempre las medidas sanitarias.

El volumen de atenciones en números y por oficinas ha sido el siguiente:

OFICINAS	Atenciones CAU	Atenciones Gestiona	TOTAL
CASTELLÓN	3.135	1.483	4.618
BENICARLÓ	2.792	1.041	3.833
ALCALÁ DE CHIVERT	333	42	375
ALCOSSEBRE	598	102	700
PEÑÍSCOLA	2.409	711	3.120
VINARÒS	5.575	1.265	6.840
NULES	4.911	740	5.651
MONCÓFAR	1.180	188	1.368
ONDA	3.329	1.013	4.352
SEGORBE	2.306	819	3.125
	26.568	7.414	33.982

C. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se han desarrollado a lo largo del año 2021 las siguientes acciones formativas en la que han participado el personal de este Servicio:

CURSO	HORAS	ALUMNOS	TOTAL HORAS
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA PARA AYUNTAMIENTOS DE HASTA 5.000 HABITANTES (2021): ASPECTOS BÁSICOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL	28	2	56
CIENCIA DE DATOS PARA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. ESTRATEGIAS PARA CONVERTIR INFORMACIÓN EN ACCIÓN	20	1	20
COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE	15	1	15
CREACIÓN Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS	5	2	10
E-LEARNING. HERRAMIENTAS PARA LA FORMACIÓN A DISTANCIA: AULAS VIRTUALES Y WEBINAR	16	1	16
EL PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO	20	1	20
ESTRATEGIAS EMOCIONALES EN LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	2	30
GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	15	3	45
INCLUSIÓN DE CLAUSULAS SOCIALES Y POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	15	1	15
LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	15	1	15
LA SATISFACCIÓN LABORAL. MECANISMOS PARA EVITAR EL DESGASTE Y LA PRESIÓN EN EL TRABAJO	20	1	20
LENGUAJE ADMINISTRATIVO VALENCIANO	30	1	30
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	30	1	30
PREPARACIÓN A LA JUBILACIÓN	15	3	45
RÉGIMEN SANCIONADOR	30	2	60
TALLER AVANZADO LIBREOFFICE	25	3	75
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE GESTORES DE EXPEDIENTES, SEDES ELECTRÓNICAS, Y REGISTROS	10	1	10
TOTALES	324	27	512

4

DATOS ECONÓMICOS

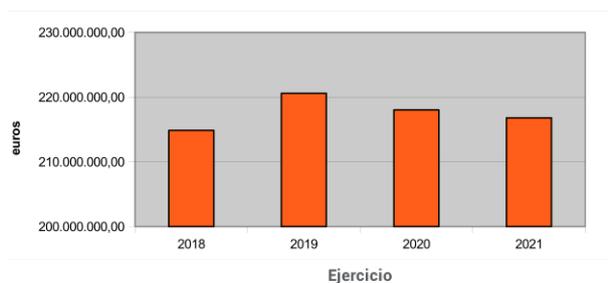
4 DATOS ECONÓMICOS

EVOLUCIÓN SERVICIO GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN PERIODO 2018/2021

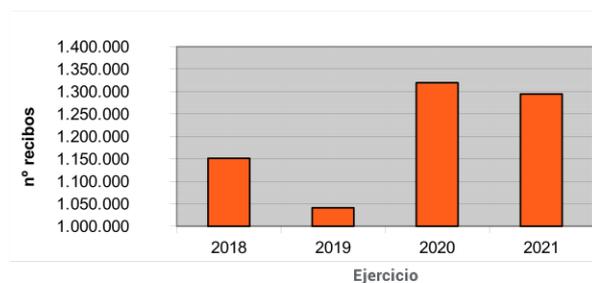
EJERCICIO	2018	2019	2020	2021
Cargo Ejecutiva	68.416.424,91	66.860.159,63	62.445.204,92	65.030.963,89
Cargo Voluntaria (Total DR *)	156.805.728,76	165.097.058,36	162.810.717,81	161.270.201,10
Bajas	10.364.847,1	11.369.184,1	7.224.644,85	9.508.754,79
Total Cargo Neto	214.857.306,57	220.588.033,89	218.031.277,88	216.792.410,20
Recaudado (Principales)	146.428.976,1	153.901.511,61	150.706.033,82	151.624.804,92
Pte. 31/12	68.428.330,47	66.686.522,28	67.325.244,06	65.167.605,28
Total Recibos Emitidos Volunt. (Padrones)	1.151.199	1.041.103	1.319.594	1.294.464

(*) total Derechos reconocidos

Evolución cargos netos



Total recibos emitidos volunt. (padrones)



Recaudados (principales)

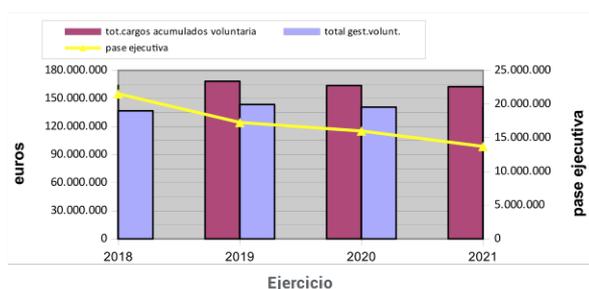


RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

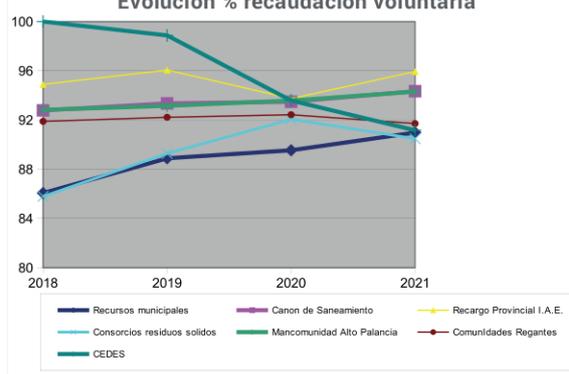
EJERCICIO	2018	2019	2020	2021
Tot.cargos Acumulados Voluntaria	164.039.255,53	168.357.538,13	163.735.416,19	162.540.409,07
Bajas Voluntaria	1.963.616,73	2.507.171,10	1.785.451,08	1.918.782,06
Recaudado Vol.	134.812.136,15	140.997.962,19	138.881.196,01	139.184.924,66
Total Gest. Volunt.	136.775.752,88	143.505.133,29	140.666.647,99	141.103.706,72
% Cobro	90,42	90,97	89,67	91,03
% Gestión	90,55	91,11	89,79	91,14
Pase Ejecutiva	21.511.462,06	17.261.781,96	16.000.818,57	13.713.444,53

(*) La gestión es el resultado de la suma de lo recaudado más las bajas en periodo voluntario.

Evolución recaudación voluntaria



Evolución % recaudación voluntaria



EJERCICIO	2018 %	2019 %	2020 %	2021 %	2021 Importes cargo neto
Recursos Municipales	86,06	88,89	89,54	90,98	134.187.446,43
Canon de Saneamiento	92,78	93,35	93,48	94,34	654.729,64
Recargo Provincial I.A.E.	94,89	96,06	93,74	95,94	3.330.374,61
Consortios residuos sólidos	85,79	89,28	92,06	90,48	21.729.505,57
Mancomunidad Alto Palancia	92,83	93,15	93,58	94,31	600.253,24
Comunidades Regantes	91,89	92,22	92,43	91,71	88.703,04
CEDES	100	98,87	93,58	91,16	6.090,00
Diputación Castellón (otros ingr)				58,33	24.524,48
TOTALES	90,42	90,97	89,67	91,03	160.621.627,01

DISTRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGÚN EL IMPORTE DE LOS CARGOS EN VOLUNTARIA

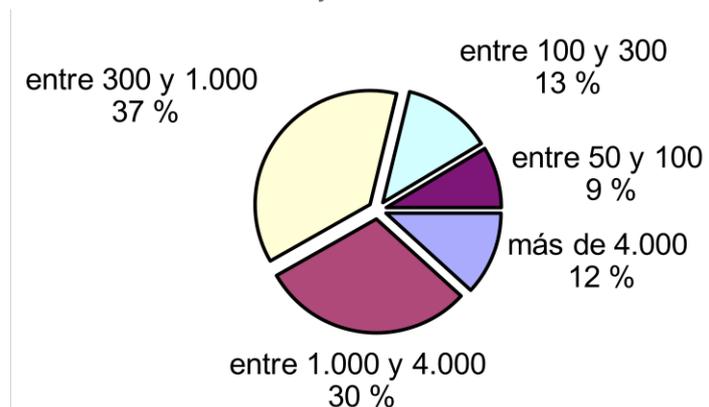
	2020	2021
	Nº MUNICIPIOS	Nº MUNICIPIOS
más de 4.000	8	8
entre 1.000 y 4.000	14	15
entre 300 y 1.000	38	38
entre 100 y 300	48	47
entre 50 y 100	15	16
menos de 50	12	11

(*) importes en miles de euros

Ejercicio 2020



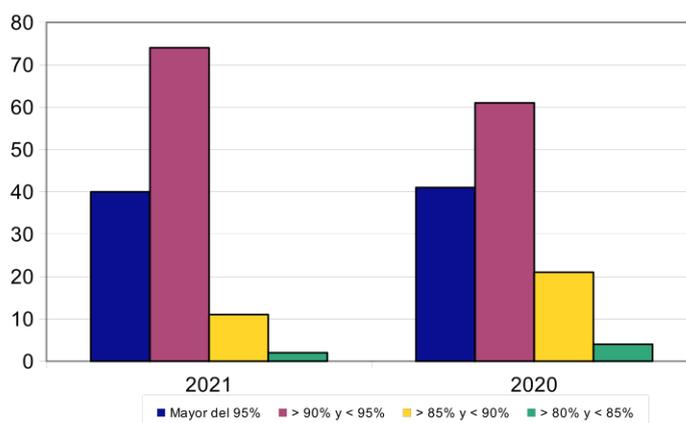
Ejercicio 2021



DISTRIBUCIÓN DEL N° DE AYTOS.(*) SEGÚN SU PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN VOLUNTARIA (recursos locales)

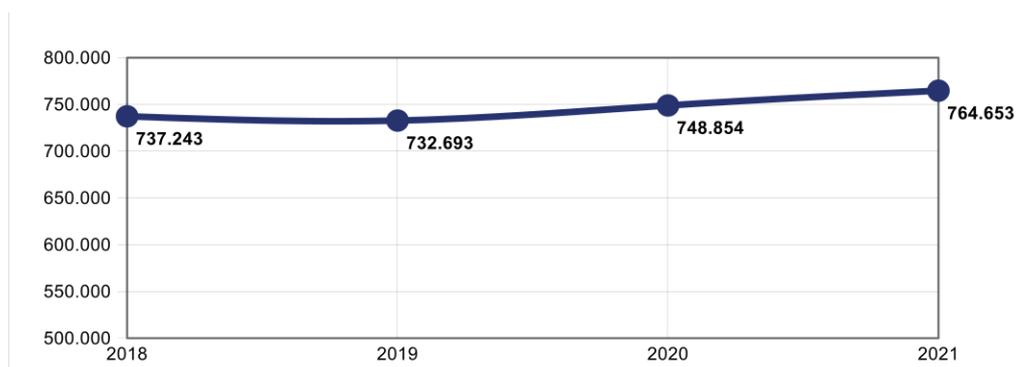
RECAUDACIÓN:	2021	2020
Mayor del 95%	40	41
> 90% y < 95%	74	61
> 85% y < 90%	11	21
> 80% y < 85%	2	4
Menos del 80%	1	1
TOTAL AYUNTAMIENTOS	128	128

(*) aquí se excluyen aquellos ayuntamientos que solamente se recaudan sanciones tráfico



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DOMICILIACIONES BANCARIAS

EJERCICIOS	2018	2019	2020	2021
N° recibos domiciliados	737.243	732.693	748.854	764.653
% sobre el total recibos	63,9	64,04	56,75	58,75

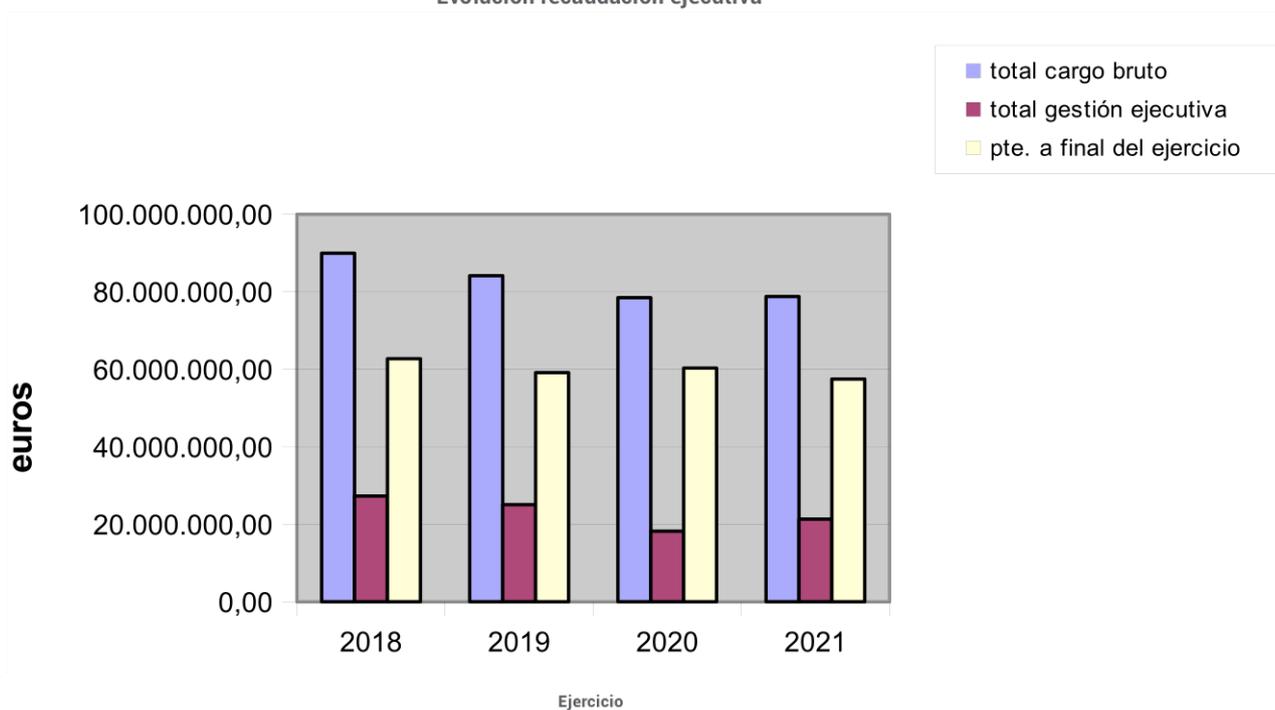


RECAUDACIÓN EJECUTIVA

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN EJECUTIVA 2018/21

EJERCICIO	2018	2019	2020	2021
Pendiente anterior	65.693.734,33	62.676.289,88	59.095.899,40	60.257.294,43
Cargos en el ejercicio	2.722.720,58	4.183.869,75	3.349.305,52	4.773.669,46
Pase ejecutiva	21.511.462,06	17.261.781,96	16.000.818,57	13.713.444,53
Total cargo bruto	89.927.916,97	84.121.941,59	78.446.023,49	78.744.408,42
Bajas	15.634.757,14	12.122.492,77	6.363.892,15	8.860.180,70
Recaudado	11.616.839,95	12.903.549,42	11.824.836,91	12.439.880,26
Total gestión ejecutiva	27.251.597,09	25.026.042,19	18.188.729,06	21.300.060,96
Pte. a final del ejercicio	62.676.289,88	59.095.899,40	60.257.294,43	57.444.347,46

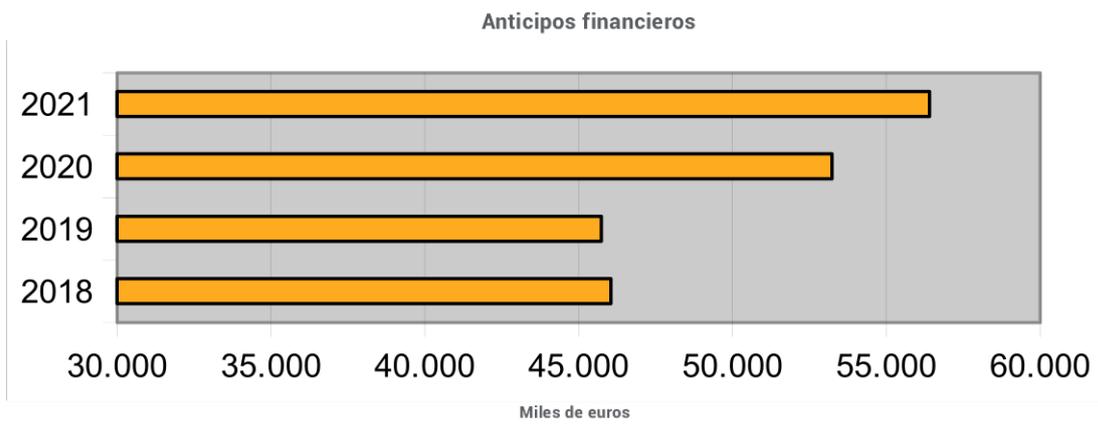
Evolución recaudación ejecutiva



OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS
ANTICIPOS FINANCIEROS A ENTIDADES

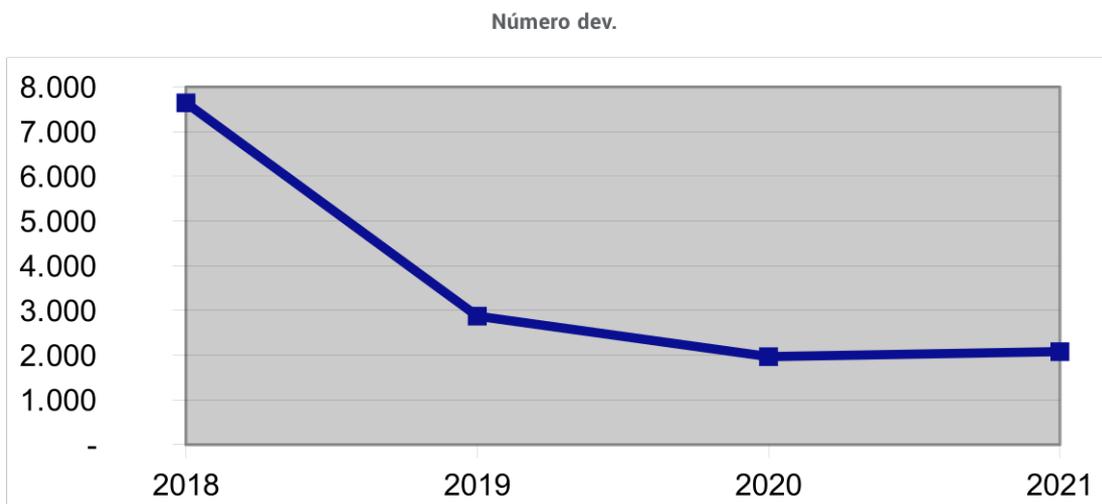
EJERCICIOS	2018	2019	2020	2021
IMPORTE (*)	46.050	45.740	53.237	56.405

(*) importes en miles de euros



EVOLUCIÓN Nº DE LAS DEVOLUCIONES POR INGRESOS INDEBIDOS REALIZADAS.

EJERCICIOS	2018	2019	2020	2021
NÚMERO DEV.	7.642	2.871	1.966	2.078



INGRESOS Y GASTOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO

EJERCICIO	PRECIO GESTIÓN	INTERESES Y COSTAS	TOTAL INGRESOS	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	DIF. INGR. GAST.
2019	5.173.301,89	334.685,36	5.507.987,25	5.166.881,51	833.573,78	-492.468,04
2020	4.959.662,29	290.708,24	5.250.370,53	5.209.029,39	959.213,89	-917.872,75
2021	5.059.735,58	387.825,33	5.447.560,91	5.481.966,18	1.094.751,12	-1.129.156,39

RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: Servicio Provincial de Gestión Y Recaudación

ELEMENTOS	DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL	%
COSTES DE PERSONAL	3.844.395,85	684.323,89	4.528.719,74	68,86%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.368.337,08	292.901,09	1.661.238,17	25,26%
SERVICIOS EXTERIORES	101.076,81	2.729,51	103.806,32	1,58%
TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	0,00%
COSTES CALCULADOS	168.156,44	58.569,31	226.725,74	3,45%
COSTES FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00%
COSTES DE TRANSFERENCIAS		55.695,70	55.695,70	0,85%
OTROS COSTES		531,62	531,62	0,01%
Total	5.481.966,18	1.094.751,12	6.576.717,30	
Ingresos	5.470.382,84			

5

ANÁLISIS DE LOS DATOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2021

DATOS GLOBALES

La suma total de **los ingresos** por todos los conceptos contabilizados en 2021 por el Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación ha sido de **154.690.26,04 €**. Esto supone aproximadamente un 0,66 % más que en 2020.

Desglosados los datos en recaudación voluntaria / ejecutiva, y comparándolos con las cifras de 2020, arrojan los siguientes resultados:

VOLUNTARIA

Los **Cargos en voluntaria** experimentan una variación del -0,82 % respecto a 2020 siendo la cifra final de **160.621.627,01 €**.

El total de la **recaudación en periodo voluntario** aumenta ligeramente (un 0,22% más) respecto al pasado ejercicio, llegando a **139.184.924,66 €** lo que supone un porcentaje de recaudación del 91,14% de las deudas en voluntaria vencidas en el mismo ejercicio. Analizando los resultados cabe destacar, que respecto a los Recursos municipales, el 75,5% de los municipios, esto es 102 de ellos, han sobrepasado el porcentaje medio de recaudación y que tan solo 9 municipios han quedado por debajo de la media (de los que 7 corresponden a municipios en los que únicamente recaudamos sanciones de tráfico con porcentajes sensiblemente bajos por la naturaleza de la deuda).

En cuanto al importe de los **recibos dados de baja** en periodo voluntario, existe un aumento respecto a 2020, concretamente un 7,47 %, llegando a **1.918.782,06 €**; este año representan entorno al 1,25% del Cargo en Voluntaria.

El número de **domiciliaciones enviadas a las entidades de crédito** de los padrones de vencimiento periódico ha sido de **765.005**, (17.800 más respecto a 2020) por un importe total de 92.536.562,95 €. Respecto al índice de devoluciones hay que resaltar que han resultado impagados el 2,10%.

Mención aparte merecen los fraccionamientos (o planes de pago). En 2021 se han enviado a las entidades de crédito un total de 35.050 (-11 % que en 2020 fracciones domiciliadas por un importe de 4.739.934,97€, lo que supone algo más del 3,1 % del total recaudado y que pone de manifiesto la dedicación necesaria de todo el Servicio para gestionar esta modalidad de pago. En cuanto a las devoluciones, en ese ejercicio se devolvieron el 9,71 % frente al 12 % del pasado año.

El importe de los recibos pendientes de cobro en voluntaria a 31/12/21 aumenta ligeramente respecto al año anterior, pasando de 7.067.949,63 € a **7.723.257,82€**.

EJECUTIVA

La **recaudación por vía ejecutiva** de 2021 ha sido del 17,48 % de los valores susceptibles de cobro. En 2020 el porcentaje fue algo menor (16,20%), en términos absolutos ha aumentado en 615.043,35€.

La evolución en cuanto a recaudación es la siguiente:

- año 2017, recaudado 12,34 millones de euros
- año 2018, recaudado 11,62 millones de euros
- año 2019, recaudado 12,90 millones de euros
- año 2020, recaudado 11,82 millones de euros
- año 2021, recaudado 12,40 millones de euros

El total de cargos en ejecutiva asciende a 78.744.408,42€. Ha disminuido en 298.384,43€ con respecto a 2020.

El importe de las anulaciones de valores (Bajas) en vía de apremio ha sido de 7.589.972,73 € (un 39,54 % más que en el 2020)

Se han producido durante el 2021 reposiciones a voluntaria por un importe de 1.270.207,97 euros (Hay que destacar un ligero aumento, ya que en el año 2020 el importe que se repuso a voluntaria fue 924.698,38 euros).

El importe del pendiente de cobro a final del ejercicio es de 57.444.347,46 euros, es decir 2.812.946,97 euros menos que en 2020.

Sanciones Tráfico: En voluntaria se gestionan el 57,47% y en ejecutiva el 27,98% de las mismas. Resultando un porcentaje global ponderado del 41,72% dejando el pendiente en 3.330.652,53 euros.

ANTICIPOS FINANCIEROS (OPERACIÓN DE TESORERÍA)

El importe anticipado sobre la recaudación a los municipios que así lo solicitaron de acuerdo con la LRHL ascendió a **56.405.380,18 €** (fueron 75 Ayuntamientos y los dos Consorcios Zonales).

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

Las transferencias efectuadas como resultado de la estimación de recursos por ingresos indebidos ha sido por un importe de **1.530.145,98 €**, correspondientes a 2.078 expedientes.

INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Según figura en el resumen de los Decretos mensuales de Recaudación los derechos reconocidos y recaudados en el concepto de “**premio de cobranza**” por la prestación del Servicio han resultado ser **5.059.735,28 €**, significando respecto a 2020 un aumento del 2% y que supone 100.073,90 € mas.

Las costas de procedimiento han experimentado un aumento con respecto al año anterior (Se han recaudado **387.825,33 €**, en el 2021 frente a los 290.708,24 € que se recaudaron en el 2019, lo que supone un -12,43 %).

En cuanto a los costes del Servicio hay que constatar que el total (sumados los costes directos, más cuotas de amortización) ha sido de 5.481.966,18 €. A éstos, hay que añadir la imputación de los costes indirectos (Se trata de costes generales repartidos según el peso específicos de los distintos servicios de la Institución) y que han sido según los cálculos que hace el Servicio de Intervención de 1.094.751,12 €.

6

OBJETIVOS PARA EL 2022

6 OBJETIVOS PARA EL 2022

El ejercicio 2022 se plantea lleno de nuevos retos que pretendemos abordar durante el año:

- Apertura de expedientes de fraccionamiento en la OVC (Oficina Virtual del Contribuyente) de las deudas por ingresos de derecho público, tributarios o no tributarios gestionadas por el SGIR (Servicio de Gestión, Inspección y Recaudación), en periodo voluntario o ejecutivo, cuando su situación económico-financiera le impida, de forma transitoria, efectuar el pago en los plazos establecidos.

- Dar cumplimiento a la normativa que regula el expediente electrónico. Tanto en lo que se refiere al documento administrativo electrónico y los requisitos y la emisión de copias auténticas de documentos públicos administrativos o documentos privados, que sean originales o copias auténticas de originales como a la formación del expediente administrativo electrónico y el ejercicio de acceso al mismo y a la obtención de copias.

- Impulsar la posibilidad de que los contribuyentes no obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas reciban notificaciones y comunicaciones administrativas por medios telemáticos mediante su puesta a disposición en una dirección electrónica habilitada o mediante comparecencia en Sede Electrónica.

- Fomentar el uso de la correspondencia ecológica. A través de una campaña de difusión el objetivo es que los contribuyentes se suscriban a la recepción de avisos electrónicos que advertirán del inicio del periodo de cobro en voluntaria de sus tributos periódicos evitando de ese modo el envío de los recibos en papel. Este sistema, además del respeto al medio ambiente, ofrece mayor agilidad y seguridad.

- Facilitar los medios de pago de los recibos a través de la incorporación en la carta de pago el código QR, o el pago por medio de "bizum".

- Solicitud de fraccionamientos periódicos para evitar desplazamientos a nuestras oficinas en los supuestos de que todos los años soliciten fraccionar los nuevos recibos que se van generando en cada periodo.

- Seguir extendiendo el uso del sistema MULTAS MOBILE por parte de las policías locales de los municipios que han delegado en Diputación la gestión de las multas de tráfico, para dar mayor celeridad a la tramitación de los correspondientes expedientes sancionadores.

- Con el fin de seguir en la mejora continua de la gestión está propuesta la adhesión al convenio tipo con el Instituto Nacional de Estadística, sobre el acceso a la base padronal del INE a través del servicio web SECOPA.



200
ANIVERSARI
1822-2022



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ